

INSTRUCCIONES PARA PAGO DE TASAS

Se puede abonar:

1. Rellenando el modelo físico 046 que lo pueden obtener en cualquier órgano de la Junta de Andalucía.

2. A través de la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

3. Tecleando en el explorador que tenga en el ordenador “**MODELO 046 ANDALUCIA**”, pulsando la primera de las opciones que le aparecen y se abrirá la página Consejería de Hacienda, que contiene el modelo 046 para rellenarlo.

Campos a rellenar:

- **OBLIGADO AL PAGO:** aquí se cumplimentarán todos los datos correspondientes a la persona que realiza el pago.

- **DATOS GENERALES** señalar la casilla **autoliquidación**, y debajo de esta teclear el concepto por el que se hace el pago, que puede ser:

COMUNICACIÓN PREVIA
AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO
ATESTACIÓN SANITARIA
INFORME SANITARIO

En **fecha de devengo** se anotará la fecha en la que se realiza el pago.

En **total a ingresar** en el año 2026 será de **26,38** euros si se trata de comunicación previa o autorización que no requiera visita de inspección previa, o **105,48** euros en el caso de autorización sanitaria que requiera visita de inspección previa, atestación sanitaria o informe sanitario.

El “**código territorial**” es **SS1815** si el establecimiento o la actividad se encuentran en Granada capital, Huetor Santillán, Jun o Beas de Granada, y **SS1818** para el resto de los municipios del Distrito.

En “**Concepto de pago**”: se anotará **0024**

No es necesario cumplimentar los apartados LIQUIDACIÓN ANEXA

En “**RESPONSABLE SOLIDARIO**”: **No** poner nada

Pulsar el botón “**VALIDAR**”, y si todo está bien cumplimentado nos aparecerá una ventana que dará dos opciones:

- Imprimir, para lo cual deberá poner 3 hojas a la impresora y llevar a la entidad bancaria que quiera.

- Pagar telemáticamente, para lo cual deberá poner un número de cuenta y se le cargará el importe de la misma.

DISTRITO SANITARIO GRANADA-METROPOLITANO
Complejo Administrativo Almanjayar
C/ Joaquina Eguaras N.º 2 Edif. 2 1ª Planta 18013- GRANADA
T: 958 840 307
ups.dgramet.sspa@juntadeandalucia.es